

Beneficios de la Cuenta de Cheques

- Excelente opción para administrar su dinero.
- Los depósitos se encuentran bajo la cobertura del Fondo de Seguro de Depósitos (FOSEDE) por depositante, el cual se ajustará anualmente al tipo de cambio de venta del dólar estadounidense registrada por el Banco Central de Honduras, al cierre del ejercicio fiscal anterior, según lo establecido por la Ley de Seguros de Depósitos en Instituciones del Sistema Financiero.
- Le resuelve el problema de manejo de efectivo.
- Puede pagar sus facturas utilizando un cheque y a la vez dispone de un comprobante de pago.

Beneficios Adicionales

- Obtener su tarjeta de débito (troquelada o pre-emitida).
- Seguro de Vida
- Seguro AP

Plataformas Electrónicas:

- A.** Banca por internet
- B.** Occidente Móvil
- C.** Alertas SMS

- Conozca nuestras comisiones vigentes visitando nuestra página web oficial.



Para más información puede comunicarse a nuestro Contact Center: **2290-7000** o **2545-7000**

Contáctanos a través de nuestras redes sociales y correo de consultas **consultas@bancocci.hn**



Recomendaciones de Seguridad

- No prestes tu cuenta a terceras personas.
- Procura mantener tus datos personales actualizados.
- Al brindar tu información personal debes asegurarte de que sea veraz.
- Procura que tus ingresos sean de acorde a lo declarado en la apertura de tu cuenta.
- Antes de emitir un cheque verifica que la cuenta tenga fondos para evitar cobros por cheques sin fondos.
- Reporta los cheques extraviados de manera inmediata a Contact Center o lo puedes hacer a través de Occidente en Línea.
- Es importante que notifiques a tiempo al banco cualquier cambio que realices como ser dirección, correo o teléfono.
- Banco de Occidente, S.A., nunca le solicitará información personal ni de acceso a sus canales electrónicos, mediante llamada telefónica, correo electrónico o mensaje de texto.

Cuenta de Cheques



Cuenta de Cheques

- Una cuenta bancaria donde se deposita dinero y al realizar retiros lo efectúa mediante cheques. Es la mejor opción para tu empresa ya que realizas el pago a tus colaboradores y proveedores de manera segura al efectuarlo con cheque.

Cheque Certificado

- Es aquel sobre el cual, la institución librada, certifica que existe en su poder fondos suficientes para pagarlo.

Tipos de cuentas (M/N Y M/E)

- Cuenta de Cheques Natural
- Cuenta de Cheques Jurídica (solicitar requisitos para este tipo de cuenta)

Estado de cuenta

- Reporte mensual que el Banco emite al cuentahabiente, en el que muestra el número de cuenta y los movimientos realizados en el período.



Requisitos de la Cuenta de Cheques

Persona Natural

- Tarjeta de identidad (DNI)
- RTN Numérico (si posee).
- Carnet de residente o pasaporte vigente (para extranjeros).
- Dos (2) referencias, por escrito, bancarias o comerciales.
- Firma de autorización de consulta a la Central de Información Crediticia por el Titular.

Nota:

Todos los documentos a presentar tienen que ser originales.

- Depósito inicial mínimo de L1,000.00 o \$100.00
- Se podrá solicitar otro requisito o información derivada de la entrevista personal previa a la apertura de la cuenta
- Para personas que no provean los fondos de esta cuenta como ejemplo amas de casa, estudiantes, etc., indicar el nombre completo y número de identidad de quién provee los fondos que ingresarán a la cuenta

Comerciante Individual

- Tarjeta de identidad (DNI)
RTN Numérico.
- Tarjeta de identidad y RTN Numérico de los firmantes (si aplica).
- Presentación del original y fotocopia de la declaración de Comerciante Individual inscrita en el Registro Público de Comercio o Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil.
- Dos (2) referencias, por escrito, bancarias o comerciales.
- Firma de autorización de consulta a la Central de Información Crediticia por el Titular

Nota:

Estas cuentas solamente podrán ser abiertas a nombre del comerciante seguido del nombre del negocio.

- Se podrá solicitar otro requisito o información derivada de la entrevista personal previa a la apertura de la cuenta.
- Límite mínimo de apertura L1,000.00 o \$100.00.
- Todos los documentos a presentar tienen que ser originales.